

# AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

# BANDO

## **NUEVAS MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19**

Vista la preocupante evolución de la incidencia de positivos COVID-19 en el Principado de Asturias, hace aconsejable, por un mínimo principio de prudencia, adoptar medidas que puedan contribuir a disminuir la circulación del virus.

En este sentido, a partir del martes 21 de diciembre, se suspenden todas las actividades colectivas que tengan lugar en instalaciones municipales, salvo las competiciones deportivas oficiales que tienen su propia regulación.

En lo que se refiere al funcionamiento ordinario del Ayuntamiento de Muros de Nalón, se comunica que:

- La atención al público será a través de unos de los siguientes medios:
  - Presencial: solicitando cita (985 58 30 30 - 985 58 30 03)
  - Telemático: a través de la Sede Electrónica Municipal - <https://sedeelectronica.murossdenalon.es>
  - Telefónico: 985 58 30 30
  - Correo electrónico: [ayuntamiento@murossdenalon.es](mailto:ayuntamiento@murossdenalon.es)

Muros de Nalón, 20 de diciembre de 2021  
La Alcaldesa-Presidenta

